



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL



SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
18-08-2021



ACTA

1.-En el Centro Tecnológico Ambiental, siendo las 09:00 horas, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los Sres. Concejales y Sras. Concejales a la Séptima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (s), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR.ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
CONCEJALA	SRA. DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
CONCEJALA	SR.TA. FERNANDA GALEB CORTÉS
SR.CONCEJAL	DON.LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SR.CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

TABLA:

1. SALUDO SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORD.Nº06 DE 2021.
3. SALUDO PROTOCOLAR ARMAS
4. ANALISIS DEL EMPLAZAMIENTO PARA ESTRUCTURA ESTRATEGICA DE LA COMUNA EN EL MARCO DEL BICENTENARIO.
5. CRONOGRAMA APROBACIÓN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMUNAL PLAN REGULADOR Y PLADECO.
6. PRESENTACIÓN APROBACIÓN COMODATO NUEVO ESTANQUE SECTOR AEROPUERTO EMPRESA NUEVA ATACAMA.
7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
8. TEMAS VARIOS

2. APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORD.Nº04 Y EXTRAORDINARIA Nº03 DE 2021:

Se aprueba Acta Ord. Nº06 con la observación del conejal Sr. Hugo Páez Suárez, respecto a un recordatorio a la memoria del Sr. Jaime Prado Ardiles, puede ser una placa recordatoria en la farmacia Cruz Verde que está en la esquina de la calle Colchagua en donde solía estar todos los días. Además, la posibilidad de la creación de Municipios Mineros respecto al Royalty a futuro. Hay que consignar este párrafo al acta.

Sr. Alcalde Respeto a lo de Jaime Prado, se le encargó al jefe de Gabinete que tome contacto con el artista Vallenarino que está en España que hizo un mural precioso, ver la forma de replicarlo acá, y gestionar la implementación de una placa en recuerdo a su memoria en la esquina donde habitualmente lo encontrábamos.

En relación a los municipios que interactúan por el Royalty, hay que ver quien está disponible, para tomar contacto.

3. SALUDO PROTOCOLAR ARMAS:

Sr. Alcalde presenta el Sr. Wilson Watavino, Secretario Ejecutivo de la Asociación Regional de Municipios y la Srta. Paulina Ardiles, Relacionadora Pública del ARMA.

Sr. Wilson Watavino, presenta la gestión y trabajo que realiza el ARMA, expresa que se han realizado muchas gestiones a los municipios y uno de los más importante es la obtención de una concesión de Bienes Nacionales de un terreno de una hectárea emplazada en Caldera, para la construcción de las dependencias Regional de ARMAS, donde estarán las oficinas, para descentralizar los socios son los integrantes de los municipios, su finalidad es para usarlo como un gran centro recreativo, turístico y de eventos, para recibir delegaciones, actividades turísticas, convenios etc.

Informa los convenios vigentes con diferentes instituciones como Inacap, donde se han realizado una serie de actividades en conjunto en el marco de este convenio.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL**



La Universidad de Atacama: Tenemos un programa PREMIL, por la cuenca del río Copiapó, por el tema de los aluviones donde se está haciendo un estudio que nos permita visualizar el comportamiento que ha tenido la cuenca del río, para saber cómo se va a proyectar en futuros aluviones, si las acciones de mitigación que se están realizando sirven o no.

Departamento de Ciencias Planetarias: Se trabajó con el tema de los dos Eclipse, el de Atacama y Pucón.

Universidad de Atacama: Convenio de Prácticas Profesionales.

Instituto Iplaxec: En el marco de la Ley de planta para que los funcionarios pudiesen tener mejores condiciones y optar a un cargo técnico o profesional más de 120 trabajadores obtuvieron su título entre ellos concejales y concejalas han estudiado con el convenio de ARMAS, que les da un descuento inclusive, para los familiares directos.

Cámara Chilena de la Construcción: Hay un convenio donde se está finalizando un estudio de la relación de la estrategia de desarrollo versus los planes comunales de desarrollo. Sercotec: Convenio con el centro de negocios, Convenio con la comisión Fílmica, Municipios Film.

Conicyt: Recorrido planetario móvil. APECO: Nueva Atacama Fumigación prevención Covid 19. También informa los proyectos que tienen en ejecución con la SUBDERE, DOH Y ARMA. Respecto a las acciones para captar recursos son:

Recuperación de recursos por conceptos de licencias médicas, Gestiones para la recuperación de recursos Casino Antay.

Sr. Wilson Wastavino expresa que se han presentado en varios municipios, presenta la página web y redes sociales para cualquier información.

Concejal Sr. Hugo Páez, consulta si la Asociación de Municipios de Atacama, se rige por Estatutos, los convenios para los trabajadores de planta del municipio, consulta si para los trabajadores a honorarios han pensado en ellos como ARMA, en el tema de educación profesional o técnica y por ultimo consulta por el directorio del ARMA.

Sr. Wilson Wastavino expresa que se rige por un estatuto y la ley de Asociaciones de Municipios, respecto el directorio nuevo se constituyó la semana pasada, presidente Alcalde de Tierra Amarilla Sr. Cristóbal Zúñiga, Tesorera la Alcaldesa de Caldera Sra. Brunilda González y Secretaria y Ministro de Fe la concejala de Copiapó la Sra. Rosa Ahumada. Y en relación a los convenios de educación los trabajadores a honorarios también pueden estudiar, inclusive si un hijo quiere estudiar de un trabajador a honorario, también tiene esa facilidad.

4. ANALISIS DEL EMPLAZAMIENTO PARA ESTRUCTURA ESTRATEGICA DE LA COMUNA EN EL MARCO DEL BICENTENARIO:

Sr. Alcalde expresa que hay que trabajar con los distintos ministerios, par que desde ya quedé establecido en el presupuesto municipal, para la construcción del ELEAM, construcción del futuro Edificio Consistorial, emplazamiento del terminal de buses, el mercado de abastos y agropecuarios de productos gurmé de nuestra provincia.

Sr. Carlos Montaña, Asesor Urbanista del municipio presenta el plan Bicentenario para el año 2034, las propuestas de algunos terrenos factibles para la nueva construcción del edificio consistorial, expresa que el municipio es el corazón de la ciudad, Terrapuerto, Plaza Abasto terminal agropecuario, el Nuevo Turístico Provincial, compromiso que hay con la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco, el Centro Logística de Emergencia Comunal, el ELEAM y Viviendas Sociales.

Expresa que las prioridades definidas son el traspaso del convenio del edificio Nicolás Naranjo ex hospital.

En el edificio municipal tenemos bastantes problemáticas como espacios interiores saturados, mala iluminación, no hay ventilación natural, hacinamientos, riesgos estructurales, falta de Inclusividad y además no hay cumplimiento de la accesibilidad universal, para las personas con movilidad reducida.

Propone 3 localizaciones como la Plaza O'Higgins, edificio del ex hospital y edificio CMP.

Además, informa la prolongación de calle Matta con Avda. Megalaes, calle que pasa por detrás del hospital, esa avda. Va conectar con la antigua Ruta -5 y va empalmar con la rotonda de Avda. Matta. Como principales equipamientos tenemos la Copec, Hospital, Sodimac y a futuro el supermercado Lider que va estar ubicado en ese sector.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL**



Concejales y concejales están de acuerdo con el tema del edificio municipal, es un edificio que no tiene las condiciones adecuadas para el trabajo de los funcionarios, las dependencias están saturadas, hay hacinamiento etc. Felicitan a los funcionarios por la presentación.

**5. CRONOGRAMA APROBACIÓN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
PLAN REGULADOR Y PLADECO:**

Sr. Alcalde presenta al Director de SECPA y sus funcionarios que lo acompañan, para presentar el cronograma de aprobación de los Instrumentos de Planificación Comunal y Pladeco. Encargada de Planificación Srta. Marcela Araya, presenta el trabajo realizado en relación a los avances del Plan Regulador, se han hecho talleres participativos con la comunidad con la colaboración de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se elaboró una ficha para levantar el diagnóstico, se realizaron talleres con las organizaciones sociales y con los funcionarios municipales, también como equipo técnico se ha desarrollado un trabajo de análisis con la información primaria que cuentan los datos estadísticos, nos queda pendiente reunirnos con ustedes como concejo municipal, con la empresa privada y los servicios públicos, porque este proceso culmina en la primera semana de Octubre, nosotros tenemos una obligación legal de acuerdo al artículo 82 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, después hay un plazo hasta el 15 de Diciembre, para hacer las observaciones, además se levantó una consulta ciudadana, para sancionar la misión y visión comunal que tenemos como propuesta, como encargada del Pladeco y Presupuesto estos dos trabajos tienen los mismos plazos para solicitar alguna reunión como equipo técnico y subsanar alguna sugerencia de parte de ustedes.

Sr. Alcalde sugiere coordinar alguna reunión al respecto a través de las comisiones para analizar el tema, podría ser la primera semana de Septiembre.

Concejales y Concejales están de acuerdo fijan la reunión para el jueves 2 de Septiembre a las 15:00 a 17:00 horas, en la sala de sesiones y para el jueves 9 de Septiembre a las 15:00 horas, en la sala de sesiones, para analizar el Plan Regulador.

**6. PRESENTACIÓN APROBACIÓN COMODATO NUEVO ESTANQUE SECTOR
AEROPUERTO EMPRESA NUEVA ATACAMA:**

Se presenta el Gerente de la Empresa Nueva Atacama Sr. Antonio Díaz y Rodrigo Reyes, para solicitar un terreno municipal en comodato, para la construcción de un estanque. Informa que ya hay un estanque existente con un comodato del año 1939.

En una sesión anterior se planteó el tema, pero fue denegada con la administración anterior, nosotros estamos dispuestos a buscar una solución. La empresa tiene la obligación de otorgar el agua a la comunidad, por lo que tiene que construir un nuevo estanque a la brevedad, porque los plazos del proyecto vencen a fin de año, por lo tanto, se necesitan una solución a la brevedad.

Concejal Sr. Hugo Páez, consulta por la reparación que se hace por parte de la empresa es de agua, en calle Victoria esquina avda. Perú, porque no se ve ninguna indicación de lo que se está haciendo, para cuando se proyecta ese trabajo, también se agradece que la empresa sea puertas abiertas.

Gerente de la empresa expresa que ese trabajo está en un 80% en ValLENAR. La empresa tiene que hacer obligatoriamente renovaciones en ValLENAR son aproximadamente 700 metros al año y esto se hace todos los años.

Nosotros como empresa nos enfocamos a entregar el producto que ofrecemos que es uno de los escalones que tenemos que son tres, Atención al Cliente y tercera calidad de agua potable, anteriormente no se entregaba la calidad del agua potable en 4 sectores hace dos años atrás, se hicieron las inversiones desde el 2020 se entrega el agua de calidad ininterrumpidamente que era la Localidad de Tierra Amarilla, Copiapó, Caldera y Chañaral, ValLENAR no ha tenido problema con la calidad del agua.

Concejal Sr. Hugo Páez, está de acuerdo que la necesidad es el agua, consulta como la empresa diseña proyectos, y no contempla el crecimiento de la población, un estanque no da abasto, pero también hay que ver que es una empresa con fines de lucro, habría que buscar con Jurídico una solución.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL



Concejal Sr. Hugo Iriarte, consulta por los trabajos de mantención que se realizan en las calles, rompimiento del pavimento o emergencia que ocurren, la empresa se encarga de hacer la reparación de pavimento, porque esos trabajos no quedan de buena calidad, el pavimento queda totalmente distinto al pavimento original, en calle Antofagasta con Cuba, donde aparentemente hay un pequeño socavón, debido a un trabajo que se realizó ahí, el pavimento está cediendo, solicitar que cuando se realice este tipo de trabajo dejar como estaba el pavimento con trabajos de calidad, más que nada es una acotación.

Los concejales y concejalas están de acuerdo con don Hugo Páez, la empresa es con fines de lucro, pero también hay que ver que el agua es una necesidad.

Concejal Sr. Artemio Trigos, da a conocer que en la calle General Ibáñez de la población Baquedano, se hizo una rotura a la mitad de la calle y se ven los parches desnivelados en relación al pavimento original, debido a trabajos que se realizaron ahí, que no quedó bien nivelado el pavimento, (porque se hundido), ojala cuando la empresa haga este tipo de trabajos se preocupe de dejar bien terminados los trabajos, lo mismo pasa con los escombros, los dejan muy desordenados, en la calle Maipú hay varios montículos que molestan al estacionar los vehículos.

La Concejala que es de la comisión a la que le corresponde el tema, solicita una reunión con todos los concejales, la empresa, la Directora de Jurídico y presidente del concejo, para buscar una solución y tomar una decisión, para el lunes a las 15:00 horas en la sala de sesiones.

Ar. Alcalde informa que la rotura del pavimento tiene una normativa que cuando se rompe el pavimento, hay que reponer el paño completo y no solo el tramo que van a intervenir, lo mismo pasa con las veredas.

7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Secretario Municipal (s), da a conocer dos actas de entrega de los Módems par internet, fueron donados a la Junta de Vecinos de Domeyko y a 7 Estudiantes universitarios. Incahuasi, Domeyko

1.-	Asociación de Fútbol	Solicita audiencia en el concejo para presentar problemas de los recintos deportivos de la Asociación de Fútbol.
-----	----------------------	--

Se invitará a un próximo concejo a la directiva

2.-	Directora de Dideco	Solicita beca "Ilustre Municipalidad de ValLENAR", para un de enseñanza superior por los meses que quedan del año 2021.
-----	---------------------	---

Concejales están de acuerdo

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar Beca "Ilustre Municipalidad de ValLENAR" de Enseñanza Superior durante el año 2021, cuyo monto es de \$350.000.- desde Agosto a Diciembre, al alumno Jordán Reynuaba Mancilla, estudiante del 2º semestre de la carrera Pedagogía en Inglés en la Universidad de La Serena, en atención a Memo N°1023 de fecha 17 de Agosto de 2021, emitido de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3-	Nombre Cesfam	Carta del nombre del Cesfam solicitan la presidenta del club adulto mayor, para poner el nombre del Cesfam sea el de la funcionaria Sra. Lidia Bahamonde, el Grupo Pacul también envió la nota solicitando el mismo nombre.
----	---------------	---

Concejales están de acuerdo, se pasan las cartas a la comisión correspondiente.

4-	Sr. Wladimir Quinteros Sector, 18 de Septiembre	Informan de las problemáticas que tienen en el sector con la línea del tren, calle con curva peligrosa sin ninguna señalización, demarcaciones y protecciones etc.
----	---	--

Concejales y Concejales solicitan derivar la carta a la dirección de Transito con respuesta al concejo

5-	Sr. Julio Omar Rivera Yáñez.	Envía carta presentando la molestia por el cambio del nombre de la calle Victoria en la población Baquedano, por Jorge Rodríguez Zambra "Don Choche", informa que los vecinos del sector no están de acuerdo y además no fueron informados de este cambio.
----	------------------------------	--

Concejales pasan la carta a la comisión correspondiente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL



6-	Informe N° 103 RENTAS.	Solicita acuerdo con los valores de cobro para los derechos de aseo el año 2022.
----	---------------------------	--

Sr. Hugo Iriarte informa que la ley permite a las personas que no tengan la capacidad de pagar al contado estos derechos de contribuciones acogerse a un convenio de pago de acuerdo a la normativa, nosotros nos regimos por la normativa del código tributario, acogerse a un convenio de pago que se realiza en la oficina de inspección y cobranza.

Concejal Hugo Páez, informa que una persona le informo de una deuda muy elevada que le llegó, fue a realizar el convenio, pero aun así la primera cuota quedo muy alta y no puede pagarla, solicita analizar el tema.

Concejal Hugo Iriarte nos reunimos con todos los servicios a final realizaremos una conclusión en relación al tema. Además, el abono del valor de la deuda total es un 20%, y el saldo en 12 cuotas, está establecido en un reglamento del municipio. Sugiere flexibilizar.

Sr. Alcalde sugiere acuerdo para flexibilizar la primera cuota de la deuda y programar las otras cuotas.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el valor a cobrar por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario, para el Año 2022:

Tarifa Anual de Aseo Domiciliario 2022: \$ 40.403.-

Tarifa Aseo Domiciliario: 4 Cuotas de \$ 10.101.- (Meses de Abril – Junio – Septiembre – Noviembre)

Tarifa Semestral Patentes Comerciales: 2 cuotas de \$ 20.202. (enero a junio y julio a diciembre)

7-	Club de Gimnasia	Solicita horarios para la gimnasia artística de la comuna acuerdo para el uso del gimnasio y autonomía del recinto.
----	------------------	---

Sr. Alcalde las dependencias en general están ocupadas por la comunidad, sugiere que la comisión visite el recinto, para ver las dependencias y distribuir.

Concejal Valderrama informa de las actividades que han realizado como club estos gimnastas, han realizado diferentes competencias, representando a ValLENAR a nivel comunal, Regional etc. sugiere buscar una solución en beneficio de la disciplina que ellos practican. Además, ahora se agrega el tema del colegio de profesores, ellos ameritan que desarrollen sus actividades con total tranquilidad.

Sr. Alcalde remite a la comisión de deporte, para que analice el tema.

8-	Memo N°1043 Dirección de Desarrollo Comunitario	Solicita acuerdo para iniciar gestión de licitación pública, para implementación de Seguridad Ciudadana alarmas comunitarias a ejecutarse por la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuyo monto es superior a las 500 UTM.
----	--	---

Concejales están de acuerdo y aprueban por mayoría.

Sr. Alcalde informa que ha solicitado a los vehículos de la Seguridad Pública que cuando realicen visite a los sectores, se entrevisten con el presidente (a), del sector, Para conocer los problemas que detecten ellos como representantes del sector y llevar una bitácora.

Por mayoría de los presentes, se aprueba iniciar gestión de licitación Pública, para el "Programa de Acción Social Orientado a Personas y Familias en Situación de Vulnerabilidad Social", para abordar efectos de la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19, comuna de ValLENAR, a través de los Fondos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuyo monto es superior a las 500 UTM, en atención a la letra j), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo anterior se expresará en la compra de Alimentos, Elementos de Protección Personal (EPP), Útiles de Aseo y Otros, de acuerdo a Resolución N°143 del Ministerio del Interior y Seguridad Ciudadana.

Memo N°1043, emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL



8. TEMAS VARIOS:

Sr. Alcalde presenta la inquietud de la realización de fondas para estas Fiestas Patrias, para seguridad de nuestra comunidad tomamos la decisión de no realizar estas fondas gigantes que habitualmente se hacen "Las Ramadas", pero quiero proponer debido al cambio de escenario que el Minsal, ha pronunciado en estos últimos días, que ha sido más positivos.

Ahora se habla de las Micro Fondas, las celebraciones que se hacían antes, ya no se pueden hacer, tenemos que cuidarnos de la variante Delta que es de fácil diseminación, por tal razón no podemos hacer celebraciones de esa magnitud. Además, hay que tener continuidad con los cuidados de aforos, registro de temperaturas, alcohol gel, mascarillas y todo lo necesarios para evitar contagios, así tener un 18 mas seguro.

De acuerdo al instructivo nuevo que va entregar el Minsal en los próximos días, para el funcionamiento de las micro fondas para realizar las celebraciones.

Sr. Alcalde sugiere ubicar algunos sectores en las poblaciones, recinto cerrado donde sea fácil el control, por ejemplo, el recinto deportivo en la plaza de la población Hermanos Carrera, sería más fácil para implementar del termómetro, alcohol gel etc. Se podrían entregar en concesión a un grupo de tres o cuatro fonderos, hacerse cargo, para realizar la actividad, podríamos analizar algunos recintos en conjunto con el Concejo, para entregar algunos emprendedores que deseen hacerse cargo, para llevar a cabo esta actividad y presentar una campaña comunicacional para los resguardos y protección frente al Covid- 19.

Concejala Sr. Hugo Iriarte consulta que va pasar con el comercio local y los comerciantes de afuera, si nosotros promovemos actividades de esta índole, lo más probable que vamos a tener a los comerciantes en los sectores aledaños a los recintos, que son aproximadamente 300 comerciantes que viene en un año normal y agregar a los emprendedores locales, que a lo mejor a ellos se podrían ordenar. Generalmente las personas visitan mucho las ferias, por lo que se perdería el control.

Sr. Alcalde sugiere hacerlo con agrupaciones puede revisar la comisión correspondiente los sectores donde se podría hacer. Además, sugiere al Concejala Sr. Hugo Páez, para hacerse cargo del tema. Sr. Alcalde propone una reunión con la Comisión de Solidez Institucional, Rentas, Administradora Municipal y Concejales para analizar el tema en conjunto.

¿Concejala Iriarte expresa que las actividades en el Paseo Ribereño, no hay equipos de amplificación en el municipio?

Concejala Sra. Deisy Saavedra, consulta por una carta que se envió de la localidad el Carrizo, por la Fiesta Religiosa que se hace en ese sector, aun no tenían respuesta del municipio.

También informa que en la construcción del Cesfam, la empresa abandono la obra y los trabajadores están a la deriva.

Sr. Alcalde informa que, de salud, no han informado nada, pero efectivamente la empresa abandono la obra, por problemas en otros lugares, pero los recursos están asegurados, la construcción debido a este problema se va extender por un tiempo más.

Concejala Sra. Deisy Saavedra, consulta por el deterioro de las multicanchas de Villa Juan López, Pedro Martínez, Escuela Edmundo Quezada, frente ese colegio hay que ver que es lo que está pasando.

Sr. Alcalde expresa que hay un deterioro notable, pero lamentablemente no hay recursos y tenemos prioridades, estamos en un ordenamiento con los recintos deportivos, no hay recursos, para pagar horas extraordinarias a los funcionarios, se modificaran algunos contratos para esta problemática.

Concejala Srta. Fernanda Galeb, informa que el Comité Ambiental, fue muy provechosa la reunión con el tema Humedal, hay un concurso de fotografías, con la ayuda de los jóvenes del Club Biker, fue muy positivo con los aportes se le compraron 2 poleras a cada uno, con logos de Chile, ValLENAR y Otros, se les armo un bolsito morral con otras cosas que necesitaban para su viaje. El caso de la Sra. Claudia a ella se le amputó una pierna por el tema de su enfermedad, se hará una limpieza en su casa y con la ayuda del municipio y la Gobernación se le construyó una pieza en el primer piso, dado su problema de inmovilidad, no puede subir al segundo piso.

En conclusión, todos los Concejales y Concejalas están de acuerdo en tener un 18 Seguro, se comprometen a realizar reunión, para analizar y enfocar los temas con las comisiones correspondientes, también la mayoría tiene claro que hay muchas inquietudes de la comunidad, pero hay que ir con calma resolviendo los problemas de acuerdo a las prioridades.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
CONCEJO MUNICIPAL



Patentes de Alcoholes:

Sr. Hugo Iriarte informa las patentes de alcoholes para dar solución a las solicitudes presentadas a este concejo.

Hay una patente que al no ser pagada oportunamente fue revocada y eliminada del sistema, por lo que ya no existe esta patente.

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa que las otras solicitudes no tienen inconveniente aprobar, se hizo la visita con la comisión y los concejales, Hugo Páez, Fernanda Galeb y Deisy Saavedra. Concejo aprueba por mayoría.

Patente Sr. Joan Carlos Meza:

Por mayoría de los presentes, se acuerda autorizar patente de **"RESTAURANT CON VENTA DE ALCOHOL"** a nombre de Restaurant Joan Carlos Meza E. I. R. L., el cual se ubicará en calle Ramírez N°725, sector centro de nuestra comuna, local denominado "La Trattoria Peccato", en atención a Informe N° 84, emitido por Rentas Municipales.

Patente Sra. Gisella Tapia:

Por mayoría de los presentes, se acuerda autorizar Transferencia y cambio de Domicilio de patente de alcoholes "Deposito de Bebidas Alcohólicas" a nombre de la Sra. Gissella Tapia Donoso, el cual se ubicará en calle Providencia N°576, Población Hermanos Carrera, local denominado "La Buena Cepa", en atención a Informe N° 93, emitido por Rentas Municipales.

CAUSA RIT T-7-2021:

Srta. Paula Garay Vicencio, Directora de Jurídico, informa la demanda del Sr. Juan Carlos Rodríguez, ex Director de la Secpla, donde se demanda por despido con denotación pública, siendo contradictorio porque cuando el personal de confianza llega con la autoridad de turno, sabe que, al irse esa autoridad, se va también el personal de confianza.

Srta. Paula explica que hay que negociar la mayor cantidad de cuotas que se pueda.

La propuesta de conciliación por el Sr. Juez es de \$15.000.000, aceptando el Sr. Rodríguez como modalidad de 6 cuotas mensuales de \$2.500.000.-

Sr. Alcalde expresa que habitualmente el concejo resguarda el patrimonio municipal, por unanimidad de los presentes todos los concejales y concejalas están de acuerdo en **No** aprobar conciliación en la causa RIT T-7-2021.

Se cierra la sesión a las 13:47 horas.



HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE